

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADJOZ.—AÑO IX.—NÚMERO 2.737

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURELO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 145

MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 1922

LAS SESIONES DE CORTES

COMIENZA EN EL CONGRESO LA DISCUSIÓN DEL EXPEDIENTE PICASSO

(POR TELEFONO)

INDALECIO PRIETO APOYA SU VOTO PARTICULAR

SENADO

21, 22'30 h.

Comienza la sesión en la alta Cámara a las tres y cuarenta, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca. Es poca concurrencia en escaños y tribunas.

El PRESIDENTE comienza dedicando un gran elogio al senador fallecido don Cosme Palacio y propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara por tan infausto motivo.

AMPUERO da las gracias en nombre de las provincias vascas.

UBIERNA anuncia una interpelación acerca del número excesivo de autos para el servicio oficial, considerando así mismo que son excesivos los gastos que figuran para entretenimiento de dichos vehículos.

FERNANDEZ PRIDA indica que se traerán toda clase de datos sobre este asunto para que el señor Ubierna pueda después explicar su interpelación sobre bases firmes.

Advierte que ya el Gobierno estaba dispuesto a tomar medidas para evitar cualquier clase de abusos que pudieran cometerse.

HERMIDA anuncia otra interpelación sobre la prórroga del decreto de alquileres.

ORDÓÑEZ, en nombre del Gobierno, la acepta.

IZQUIERDO VELEZ denuncia que no se han cubierto dos plazas de magistrado en la Audiencia de Tenerife, que desde hace tiempo se hallan vacantes por fallecimiento de los que las desempeñan.

El señor ORDÓÑEZ dice que como era potestativo del Ministro no se había apresurado a cubrirías, pero que si las necesidades de aquella Audiencia lo exigían procederá en breve a hacer los nombramientos correspondientes.

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de profilaxis de enfermedades evitables.

SANCHEZ Y SANCHEZ continúa su discurso, interrumpido al cesar las sesiones de la anterior etapa parlamentaria y combata la totalidad del dictamen.

BURGOS MAZO expone los proyectos que en su época de ministro confacionó sobre esta materia, haciendo resaltar las coincidencias que hay en el dictamen con parte de sus expresados proyectos.

Le contesta MARTIN SALAZAR. Interviene el señor ORDÓÑEZ defendiendo la actuación de los médicos forenses, y seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

El conde de Bugallal declara abierta la sesión en el Congreso a las tres y media de la tarde.

CANOVAS se ocupa de la importación de cereales y trata extensamente de la situación crítica por que atraviesan los agricultores que en España se dedican al cultivo de los cereales.

ARGÜELLES contesta que el Gobierno tomará medidas para proteger la agricultura nacional.

La interpelación contra don Millán

Continúa la interpelación contra la actuación del director general de Orden público.

SARRADELL se extraña que después de los sucesos ocurridos en la calle de Atocha y de cuanto se ha dicho en el Parlamento y en la Prensa contra la actuación de Millán de Priego como director general de Orden público, aún continúe éste en el puesto.

El ministro de la Gobernación ha quedado desautorizado por la leñidad demostrada con este funcionario.

Aborda la cuestión de las quinzenas, diciendo que el director de Policía las ha aplicado, no sólo haciendo un uso abusivo del artículo 22 de la ley Provincial, sino cometiendo extralimitaciones que caen de lleno dentro del Código penal.

Se han cometido detenciones arbitrarias, algunas totalmente injustificadas y absurdas como la de un caballero que le visitó después de ser libertado y al que acompañó a todos los Centros para ver si en algunos de ellos se le daba razón de los motivos por los

cuales se había procedido a su detención, resultando que en ninguno de los Centros existían causas justificadas para proceder a adoptar semejante medida.

Dice que el auditor militar también está en contra de Millán de Priego por causas razonables, y que no le parece oportuno exponer ahora.

Hace resaltar que desde que Millán de Priego se encargó de la Dirección de Orden público, ha aumentado en Madrid la prostitución y el juego.

Dice que mientras se practicaban en Madrid últimamente numerosas detenciones por hechos que no hubieran tenido extrema gravedad a no ser por la intervención policiaca, Casanella continúa paseando y gozando de la mayor impunidad.

Hay que acabar con la actuación de Millán de Priego—prosigue—. Es cuestión de dignidad. Hay que suprimirle, relevarle o arrojarle desde la bola del Ministerio.

Pregunta cuales son las causas de la intangibilidad de Millán de Priego, pues hay quien supone que como maneja fondos secretos, en alguna ocasión ha podido atender a debilidades de hombres públicos, mientras otros creen que es debido a que tiene mucha amistad con el Rey.

Pregunta a Montejó que si piensa colocarse al lado de sus compañeros de claustro universitario, o si por el contrario piensa actuar como Ministro frente a profesores y estudiantes de todos los Centros de enseñanza.

Termina diciendo que la destitución de Millán de Priego le pide España en

terera, figurando a la cabeza la intelectualidad.

Un incidente

PINIES contesta diciendo que el orador estuvo más apasionado que justo en sus apreciaciones sobre la actuación de Millán de Priego, pues no ha hecho más que recoger aspavientos de la calle para lanzarlos ahora sin razón.

Protesta de la Insidia de suponer que Millán de Priego haya hecho uso indebido de los fondos secretos.

(Interrumpo SARRADELL y se entabla un vivo diálogo entre éste y Pinies, que llega a revestir los caracteres de escándalo. La presidencia agita la campanilla hasta que consigue cortar el incidente.)

Restablecido el orden PINIES sigue defendiendo a Millán de Priego.

La PRESIDENCIA anuncia que se da por terminado el debate y se entra en el

Orden del día

NOUGUES pretende hablar, pero la PRESIDENCIA se lo impide, agitando violentamente la campanilla e imponiendo silencio.

El expediente Picasso.—El voto particular de Prieto

Comienza la discusión del expediente instruido por el general Picasso para depurar las responsabilidades por la catástrofe de Melilla.

INDALECIO PRIETO presenta un voto particular al informe de la Comisión parlamentaria encargada de estudiar el expediente y propone que el Congreso acuerde lo siguiente:

Primero. Separar del Ejército sin perjuicio de la pena que pudiera corresponderle en el sumario iniciado contra él, al general de división don Dámaso Berenguer.

Segundo. Autorizar al Gobierno para decretar en iguales condiciones la separación del Ejército del general de brigada don Felipe Navarro si al recordar éste la libertad sus descargos no demostraran absoluta culpabilidad, sometiéndose, en caso contrario, el asunto a nuevo examen de las Cortes.

Tercero. Separar del Ejército, sin perjuicio de las penas que pudieran corresponderle en los expedientes incoados o que se incoen, a todos los coroneles de las distintas armas con destino en la Comandancia general de Melilla presentes en la demarcación al iniciarse la retirada de Annual, así como a los demás jefes de grado inferior que asumieran entonces el mando de servicios autónomos no dependientes de las armas generales y en los cuales jefes concurre la misma circunstancia de presencia en la demarcación.

Cuarto. Autorizar al Gobierno para proceder con el coronel Araujo en la misma forma que con el general Navarro.

Quinto. Acusar de prevaricación ante el Senado a Allendesalazar, marqués de Lema, Wals, vizconde de Eza, Fernández Prida, Ordóñez, Bugallal, Aparicio, Cierva y conde de Lizárraga, que formaban el Gobierno responsable cuando sobrevino la catástrofe.

Sexto. Formular idéntica acusación contra los que constituyeron Gobierno el 14 de agosto de 1921.

Séptimo. Prohibir que los Tribunales de honor en el Ejército decreten por sí la sanción de hechos constitutivos de delitos, debiendo limitarse cuando los aprecia a denunciarlos a la autoridad correspondiente para provocar la acción judicial.

Octavo. Clausurar inmediatamente las Academias militares, reconociendo se a los actuales alumnos de las mismas la validez de sus estudios para las carreras civiles.

Noveno. Disolver el Cuerpo de Intendencia militar; y

Décimo. Derogar la ley de Jurisdicciones.

Expectación

INDALECIO PRIETO hace uso de la palabra para apoyar su voto particular, diciendo que todo lo que con este asunto se relaciona le produce honda amargura y no tiene más remedio que ejercer acusaciones contra los responsables de lo sucedido en Melilla, cumpliendo así con sus deberes de ciudadano y de patriota.

Anuncia que tratará esta grave cuestión serena y desapasionadamente y que, por lo tanto, quedarán defraudados quienes esperen grandes escándalos.

dos quienes esperen grandes escándalos.

Rinde un homenaje de gratitud a Sánchez Guerra, por haber traído a la discusión de la Cámara el expediente de responsabilidades y otro al general Picasso, por haber obrado con la energía y rectitud que demuestra al detallar el expediente que con tanto tesón ha confeccionado.

(En este momento la Cámara presenta un aspecto imponente. Los asientos están llenos y las tribunas abarrotadas de gente. Se nota la presencia de numerosas señoras. El discurso de Prieto se destaca en medio de un gran silencio y de honda expectación.)

El dolor de la tragedia

A una catástrofe como la de Annual—continúa Prieto—los pueblos vitales responden en medio de vigorosas convulsiones, derribando el régimen en que tales desastres se producen.

Cita el horrible cuadro de dolor que presencié, cuando las madres españolas iban en peregrinación trágica a Tauima y Zalán a reconocer los cadáveres, hasta dar con los de sus hijos respectivos.

De 1909

Hace historia retrospectiva de nuestra actuación en Marruecos y dice que en 1909 Maura intensificó la campaña sin conseguir nada práctico, pues se realizaron avances en Beni Saïd que hubieron de conseguirse a fuerza de dinero, lo que no obstante servía para luego proclamar grandes triunfos de nuestras armas en Marruecos.

La Policía.—Benignidad

Se ocupa de la Policía indígena y dice que ésta y especialmente los moros de Beni Bayal, fueron los principales matadores de nuestros soldados. Considera sensacionales los informes de Picasso respecto a la benignidad con que las autoridades militares procedían en los casos de malversaciones de fondos.

Afirma que lo ocurrido es debido a defectos de dirección, de donde dimanaban graves responsabilidades para el alto Comisario, para los jefes de los cuerpos y para el Gobierno.

El heroísmo de la raza

En medio de tanto desaliento y de tantos actos vergonzosos, se registran hechos realmente heroicos, como el del capitán Amador, que, sitiado y acosado por los enemigos, antes que rendirse prefirió caer muerto entre los sitiadores.

Igual ocurrió con el cabo Arenzana y otros no menos heroicos militares que dieron pruebas relevantes del nervio de la raza.

Vicio e Inmoralidad

Se ocupa del juego, considerando este vicio como una de las principales causas del desastre.

Castura que un Ministro del Gobierno vaya oficialmente a un banquete celebrado en el cuño de recreo.

Danuncia que un coronel de Melilla, que explotaba un orgullo, empleaba al asistente como organillero.

Todas estas y otras muchas inmoralidades más prueban la situación precursora del desastre.

Después de la catástrofe se registraron casos como el del alférez Yombart, que durante el asedio de Annual se dedicó a lucrarse, vendiendo víveres a sus propios hermanos, sin haber uno de éstos que en vez de pagarle le desentrajara un pistolazo.

Dice que un coronel que fué destinado a una posición simuló en el camino que había sufrido un vahido y volvió en brazos de su hijo a la plaza sin haber cumplido la misión que se le encomendó.

En Annual había 5.000 hombres y algunos en su vida habían disparado un fusil.

La evacuación de Annual se ignora si Silvestre la ordenó, pues las reales órdenes restrictivas de Cierva dirigidas al general Picasso han impedido averiguarlo.

CIERVA: Todo está averiguado.

Un descanso.—Las responsabilidades

(PRIETO ruega a la presidencia que le conceda unos minutos de descanso. Se suspende la sesión.) Reanudada a las siete de la tarde, In-

dalecio Prieto continúa su discurso. Pide que los Gobiernos tomen medidas para evitar sucesos como los acaecidos en Melilla.

Respecto a las lacras del Ejército, a todos alcanza responsabilidad por no haber puesto remedio a ellas; en el expediente de Picasso se reseñan hechos vergonzosos que a todos alcanza igualmente.

En Annual no se salvó ni el honor.

Algunos jefes, mientras se arrancaban de las bocamangas las estrellas, corrían en fuga y no paraban hasta las mismas puertas de la plaza de Melilla.

De esto no puede achacarse sólo la responsabilidad a los muertos.

Hay responsabilidad para el alto Comisario, que entre otras cosas dejó 100 posiciones indefensas.

Relata las escenas de Monte Atrull y dice que asusta pensar las circunstancias en que se desarrolló tan espantosa catástrofe.

Afirma que una de las responsabilidades mayores la contraen los partidos políticos, por falta de constitucionalismo al tratar de la cuestión de Marruecos.

Considera que es mucho el contacto que los Gobiernos tienen con el Rey, y opina que debe establecerse un sistema parecido al de Inglaterra, en donde los ministros no someten personalmente los decretos a la firma del Rey, si-

no que los envían acompañados de una tarjeta.

Recuerda que en otra ocasión se intentó hacer algo de esto en España, pero el procedimiento al fin no llegó a implantarse.

Asegura que Berenguer, no sólo sabía los arrestos militares del general Silvestre, sino que conocía sus planes, y por lo tanto no puede descartarse aquél de este asunto y concentrar la responsabilidad solamente en Silvestre.

No es posible que el Gobierno, asimismo, no conociera los informes que había dado el coronel Morales expresando su desconfianza acerca de la fidelidad de la Policía indígena, y a pesar de esto se avanzó hasta llegar al fin del desastre que tuvieron nuestras fuerzas, y que podría haberse evitado con sólo haber tenido en cuenta las referencias del coronel Morales.

Por tanto, son responsables del desastre el Gobierno y el alto mando militar, principalmente.

Afirma que debe exigirse a los Tribunales militares que actúan en este asunto con la misma diligencia con que proceden cuando se trata de elementos civiles.

Termina diciendo que es necesario que se conozca palpablemente la intervención de muchos hombres políticos en este asunto para que no vuelvan a gobernar y llevar al país a desastres análogos.

A las 8 y 1/2 se levanta la sesión.

NOTAS VARIAS

Impresiones

El Congreso estuvo animadísimo, siendo muy numerosa la concurrencia. Sánchez Guerra estuvo a primera hora, por lo que no pudo marchar al Senado, a pesar del requerimiento que le hizo Maestre.

El presidente del Consejo celebró extensa conferencia con el del Congreso, y al ser interrogado con gran interés por los periodistas, los calmó diciéndoles que nada de particular ocurría.

La sesión será tranquila

Interrogado por los reporteros al presidente del Congreso, conde de Bugallal, les dijo que a pesar del revuelo existente, la sesión sería muy tranquila y sin incidentes.

Lo que dijo Pinies

En los pasillos fué abordado el ministro de la Gobernación por los representantes de la Prensa.

A sus preguntas manifestó su creencia que el asunto escolar terminaría en

plazo breve, pues confía en que los claustros depondrán su actitud, que si bien ésta es disciplinable en los estudiantes, no lo es tratándose del profesorado, que debe poner mayor cuidado en sus actos.

Respecto a la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer, el, particularmente, opina que debe concederse, pues cree no resulte nada contra el ex alto Comisario, y si se negara, lo único que se conseguiría sería extravayar a la opinión, que crearía tratábase de hurtar la responsabilidad.

La Comisión parlamentaria

Ayer se reunió la Comisión parlamentaria que estudia el expediente Picasso.

El objeto principal de la reunión era hacer algunos nombramientos.

Estos fueron:

Presidente, Matos, y vicepresidente, Sáiz Pardo.

También se acordó designar a Alvarez Arránz para contestar, en nombre de la Comisión, a Indalecio Prieto.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 22, 1'30 h.

No se ha solicitado

Al recibir a los reporteros el ministro de la Gobernación, señor Pinies, fué preguntado por éstos si estaba dispuesto a conceder o había concedido ya la autorización para celebrar la manifestación estudiantil proyectada, a lo que contestó el Ministro que no la había sido pedida tal autorización.

Ofensas al Rey

Continúan las reclamaciones comenzadas por el Gobierno al francés por las ofensas inferidas al Rey en la obra Alfonso XIV, que se ha representado en París.

Parece ser que ya el Gobierno francés tenía noticias del disgusto producido, por el embajador de la República en España, que ya había hecho al Gobierno de su país algunas indicaciones.

Se cree que todo quedará favorablemente resuelto con la mayor brevedad.

Burguete, satisfecho

El alto comisario, general Burguete, se encuentra muy satisfecho de la marcha de nuestra actuación en Marruecos.

Prepara una nueva repatriación para el próximo mes de enero.

Además piensa conceder numerosas licencias con motivo de las Pascuas.

El Comité ejecutivo

El Comité ejecutivo de la Federación

nacional de Estudiantes, se entrevistó con el claustro para ponerse de acuerdo.

También acordó rechazar la insidia propagada dando carácter político al movimiento escolar.

Otra protesta

La Liga de Derechos del Hombre acordó protestar enérgicamente por la conducta seguida por la Policía con los estudiantes.

Los estudiantes de Medicina se reúnen

Hoy celebraron una asamblea los estudiantes de la Facultad de Medicina.

En ella acordaron:

1.º Confinar al claustro para que, en el término de veinticuatro horas, definan su actitud frente al conflicto estudiantil.

2.º Celebrar una manifestación, y caso de no ser concedida la autorización para ella, renunciar todos a las matriculas.

Se pronunciaron violentos discursos para rechazar de plano las imputaciones hechas en la nota de la Policía.

En las demás Facultades

También se reunieron los estudiantes pertenecientes a las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias, que tomaron análogos acuerdos.

COÑAC BLAZQUEZ

ANTOYARY

ESPECIALIDAD

LA LOTERIA EL TUNEL.—VINOS

(POR TELEFONO)

21, 22 30 h.

Premios mayores del sorteo verificados ayer:

1.º 14.628 Sevilla-Santander.

2.º 20.235 Málaga.

3.º 5.011 Loja-Málaga.

Otros premios:

24.666, 10.561, 22.343, 581, 22.044,

6.303, 12.282, 22.941, 18.566, 17.123,

6.638, 27.948.

Farmacia Causiño

PLAZA DE SAN ANDRÉS

TELÉFONO 305

Esmerada elaboración. Sortido completo. Precios económicos.

CORREO DE LA MAÑANA

EL CUENTO DE HOY

EL PEDAZO DE CARNE

Por Juan López Núñez

¿Para qué decir que Julieta era una muchacha distinguida? Su origen tormentoso perdíase allá en la noche de una existencia triste y miserable; pero ella lo había olvidado, como se olvidan ciertas cosas humillantes y desagradables. Lo esencial era que había triunfado y que de las ignominias y crueldades de un pasado lóbrego había ascendido a la categoría de estrella de cine fantástico y triunfalista; donde reinan ciertas mujeres de significación un tanto ruidosa.

Nueva Naná, todo era en ella de una inconsciencia absoluta. ¿Pecadora? ¿Virgen caíd? ¿Ángel profanado? Lo mismo daba: Su existencia constituía un estúpido constante, del que no salía ni por propio ni ajeno impulso. Si en la feria de la vida lo fundamental se vivía, ella vivía con aquella vida vegetativa, propia de las plantas y de las flores. Insensible a los halagos y a las lisonjas, reconocía el fatalismo que a cada uno de nosotros da lo que de antemano hemos merecido o se nos asigna.

Así es que desahacía su vida, sin romanticismos y sin grandezas, entre galanteos y picardías, riñendo, como el frágil caño de su juventud, en cabarets y restaurantes de moda, dejándose arrastrar dulcemente por el destino, con la graciosa e infantil puerilidad de una chica grande. Y como chica vivía en su casa situada en las afueras de Madrid, solitaria, aturdida y trasnochadora.

Y por aquellos días la acaeció el suceso que la despertó bruscamente a la emoción y a la caridad. Fue en ocasión de haber tomado a su servicio a una niña pobre, enfermiza, débil y predestinada, que desde el primer día cumplió con los penosos deberes de la servidumbre con exactitud impropia de sus tiernos años. Muy de mañana, casi con la aurora, llegaba a casa de su señorita, a la sazón recién acostada. Y silenciosa y muda, empezaba a trabajar con esa seriedad horrible de los niños que no lo son, que no lo fueron, que no lo serán nunca...

Y así un día y otro día, hasta que llegó uno en que no acudió a cumplir su obligación con la puntualidad habitual. Y Julieta le echó de menos, y extrañada y sorprendida por aquella inusitada tardanza, no sabía qué pensar de ella, que al fin apareció en la casa jadeante y avergonzada.

La señorita quiso averiguar los motivos de su retraso, y la preguntó. Y entonces la niña, con franqueza y sencillez, le contestó:

—Pardóneme, señorita. Pero de todo tiene la culpa un pedacito de carne.

—¿Cómo?—inquirió la distinguida Julieta.

—Sí, señorita. La carne de mis hermanitos.

—No te comprendo.

—Mira usted: Yo tengo cuatro hermanos, menores todos que yo. Y anoche, de la comida que me sobró, llevé a mi casa un pedacito de carne, que les di a probar. Los pobres la hallaron tan buena, que la devoraron en seguida. Y cuando les dije que aquí se comía carne todos los días, se pusieron tan inquietos, que para dormirlos tuve que ofrecerles que hoy vendrían conmigo. ¿Cuál no sería mi extrañeza al ver que antes que yo se habían levantado todos y esperaban el momento que los trajese a una casa donde se come carne todos los días! Y allá han quedado llorando todos, al ver que los dejaba y no los traía conmigo.

—¿Cómo?—inquirió la distinguida Julieta.

—No te comprendo.

—Mira usted: Yo tengo cuatro hermanos, menores todos que yo. Y anoche, de la comida que me sobró, llevé a mi casa un pedacito de carne, que les di a probar. Los pobres la hallaron tan buena, que la devoraron en seguida. Y cuando les dije que aquí se comía carne todos los días, se pusieron tan inquietos, que para dormirlos tuve que ofrecerles que hoy vendrían conmigo. ¿Cuál no sería mi extrañeza al ver que antes que yo se habían levantado todos y esperaban el momento que los trajese a una casa donde se come carne todos los días! Y allá han quedado llorando todos, al ver que los dejaba y no los traía conmigo.

—¿Cómo?—inquirió la distinguida Julieta.

—No te comprendo.

—Mira usted: Yo tengo cuatro hermanos, menores todos que yo. Y anoche, de la comida que me sobró, llevé a mi casa un pedacito de carne, que les di a probar. Los pobres la hallaron tan buena, que la devoraron en seguida. Y cuando les dije que aquí se comía carne todos los días, se pusieron tan inquietos, que para dormirlos tuve que ofrecerles que hoy vendrían conmigo. ¿Cuál no sería mi extrañeza al ver que antes que yo se habían levantado todos y esperaban el momento que los trajese a una casa donde se come carne todos los días! Y allá han quedado llorando todos, al ver que los dejaba y no los traía conmigo.

—¿Cómo?—inquirió la distinguida Julieta.

—No te comprendo.

—Mira usted: Yo tengo cuatro hermanos, menores todos que yo. Y anoche, de la comida que me sobró, llevé a mi casa un pedacito de carne, que les di a probar. Los pobres la hallaron tan buena, que la devoraron en seguida. Y cuando les dije que aquí se comía carne todos los días, se pusieron tan inquietos, que para dormirlos tuve que ofrecerles que hoy vendrían conmigo. ¿Cuál no sería mi extrañeza al ver que antes que yo se habían levantado todos y esperaban el momento que los trajese a una casa donde se come carne todos los días! Y allá han quedado llorando todos, al ver que los dejaba y no los traía conmigo.

Muda y absorta quedó un instante. Y pensó en la miseria de muchos, consecuencia de la riqueza de algunos. Porque para que ella comiera carne todos los días, tenía que haber muchos que no la comieran nunca. Y para que ella, producto infame de una civilización falsa, mezcla extravagante y absurda de miserable y Princesa, viviera bien, tenían que existir muchos niños para quienes el alimento fuera una fábula engañosa y tentadora. Y vio claramente el mundo, con todo su egoísmo y toda su corrupción. Y sobrecogida por un irresistible espanto, pensó en el día no muy lejano en que la ociosidad y el pecado no servirían para enriquecerse y triunfar, como con ella había sucedido. Porque Julieta, objeto de lujo, reina de cabarets y de restaurantes, representaba la iniquidad de un am-

biente inhumano y una civilización cruel. Sus diversiones, sus glorias y su bienestar constituían una usurpación cometida con los buenos, con los pobres y los desamparados. Y ella, que aunque no fuese mala, simbolizaba el espíritu de la perversión, por el cual era festejada, no podía sustraerse a reconocerlo así, y desde entonces no se sabe lo que pensaría cuando vata a algún pobre. Pero todos se extrañaban de que interrumpiese sus diversiones cuando contemplaba a cualquier menesteroso, y de mesa en mesa fue diciendo a sus íntimos los grandes ociosos, los grandes ricos: «Restituye.» «Restituye un poco.» «Indemniza a los desgraciados por la felicidad que entre todos les quitamos...»

JUAN LÓPEZ NÚÑEZ.



Pesetas 5.340

Lo Mejor por este Dinero

Y recuerda... El costo inicial más bajo, el menor gasto de sostenimiento y el mayor valor de reventa de todos los automóviles conocidos.

Ningún otro coche de este tipo se vende tan barato; ningún otro le rendirá mayor provecho, ni le proporcionará la comodidad y seguridad del Coupé Ford. Equipado con alumbrado y arranque eléctrico, llantas desmontables, una llanta extra y neumáticos antideslizantes en todas las ruedas, es el coche cerrado ideal para asuntos de negocio y como vehículo de placer.

Entrega inmediata. Consúltenos para más detalles.

AGENTE UNICO EN BADAJOZ:

JOSE M. CARANDE DE GABRIEL, 50

ROBO DE DINERO Y ALHAJAS

Al regresar a su domicilio el veintuno de esta localidad Santos Carnero Calaja, notó que había sido violentados los cajones de una cómoda. Advirtió la falta de 150 pesetas en billetes y metálico, así como dos pares de pendientes de oro y un anillo del mismo metal. Como presunto autor del robo ha sido detenido un criado del dominiado, llamado Domingo Enrique.

Doctor Sánchez Cortés MÉDICO DENTISTA CONSULTAS: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6 ARIAS MONTAÑO. 36. PRAL. TELEFONO 445

UN INCENDIO

En la fábrica de egurdientes de don Miguel Rivera Carvajal, se produjo anoche un violento incendio que redujo a cenizas la techumbre del edificio y una puerta. Asimismo ardieron 448 litros de egurdiente que el mencionado señor tenía depositados en una bodega. Se cree que el siniestro fue debido a una chispa que se produjo en los hilos conductores del fluido eléctrico. Las pérdidas ascienden a 2.500 pesetas.

DE SOCIEDAD

Viajeros De Talavera la Real llegó don Julio Moya, industrial. Don Antonio Miralpeix, propietario, llegó procedente de Mérida. Ha llegado don José Narváez, médico de La Parra. Llegó el propietario de Puebla de la Calzada don José Piñero. Procedente de Laroche ha llegado el sargento de cazadores don Diego Repiso. Ha venido de Feria don Ildefonso Leal Sánchez, corresponsal nuestro en aquel pueblo. De Puebla de Sancho Pérez llegaron don Francisco Díez Calvo y don Luis García Ruiz, alcaldes y secretario, respectivamente, del Ayuntamiento de dicho pueblo. Regresaron a Zarza de Alarcón don Rogelio Adams y don Valentín Guerrero, propietarios.

¡Cajistas de imprenta!

Se necesitan dos para remiendos y líneas. Se les pagará bien. Escribid con condiciones a la imprenta «La Región», Groizart 11, Don Benito.

«EL PASO» BENEGAS, 16 ALMACÉN DE VINOS Vinos finos de mesa y vinagros. Aceitanas sevillanas gordal, 0'80 kilo.

«LA SANGRE DE LA RAZA», POR A. REYES HUERTAS Acaba de aparecer una nueva edición de esta interesantísima novela, reputada por la crítica como una de las mejores contemporáneas. Precio, 5 pesetas. Por correo, certificada, 5'50. De venta en la librería de «La Región», Groizart, 11, Don Benito.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

22 2 30 h

Parte oficial El general encargado del despacho comunica a este Ministerio, desde Tetuán, lo siguiente:

En los territorios de Ceuta, Tetuán y Laracha, no ocurre novedad. En el de Melilla, las fuerzas de Policía indígena verificaron un raid en el Seyum, rescatando ganados que una partida de merodeadores había robado a moros adictos.

La Policía salió en persecución de los malhechores, los cuales se internaron en la zona francesa.

El temporal en Marruecos Tetuán.—Continúa en este territorio un fuerte temporal de aguas. Con este motivo están suspendidas las comunicaciones con el resto de la zona, haciéndose muy difícil el aprovisionamiento de las posiciones.

Las guardias enemigas Tetuán.—En Punta Pescadores el enemigo tiene establecida una guardia de 15 caballos, al mando del jefe Mohamed Ben Readis.

Este grupo de caballos trabaja en el rescate de los prisioneros que les hicieron nuestras tropas, y especialmente para que le sea devuelto el jefe llamado Jazmin, que fue hecho prisionero con otros nueve rifates en Tiguisa y en la posición de M'Ter.

El castigo a los cableños Los indígenas de distintas cabildos que han venido a los zocos, coinciden en apreciar el duro quebranto infligido al enemigo por nuestras tropas en las últimas operaciones, especialmente los bombardeos de la aviación, que ha reducido a escombros la mayoría de los poblados, matando a numerosas personas y ganados.

Abd-el-Krin se retira a descansar y huye su hermano Tetuán.—Los confidentes indígenas dicen que el cabecilla rebelde Abd-el-Krin está muy disgustado por los derrotas que en estos últimos días ha sufrido su harca.

Se cree que se retirará a vivir en su casa de Axdir, aunque los jefes tratan de disuadirle de sus propósitos. El desaliento que reina entre los enemigos es muy grande, habiéndose registrado bastantes desertiones.

El hermano de Abd-el-Krin ha salido con dirección a Fez, llevándose mucho bagaje, lo que hace presumir que vivirá en aquella población.

Juicio contradictorio Melilla.—Se ha abierto juicio contradictorio para conocer la cruz laureada de San Fernando al alférez del regimiento de la Corona don Federico Vázquez Romero por su bravo comportamiento en el combate de Sibt de octubre de 1921.

COCHES BARATOS

Notable baja en todos los carruajes construidos. No comprar coches usados sin antes ver los nuevos. Gran surtido en jardinerías, factones, breach, familias, filbaris, charret, tartanas y carros para el transporte.

RAMON SALAS BADAJOZ EXPOSICION MUEBLES Y CARRUAJES FABRICA: CASTILLO, 12

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Con el 20% se cura la blasfemia o purgación, por larga y corta que sea. Se produce dolor, se muere, se trita, el producto entretiene a los niños.

PRECIO: 3'00 PESETAS De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOCORNO para irrigaciones. Higiénica forma de la mujer. En la farmacia VILLANUEVA CASTELLANO en la ciudad sevillana y en todas las ciudades de España.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento. Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos. Créditos personales sobre una sola casa. Negociación de capones. Créditos sobre mercancías. Citos y cartas de crédito sobre España y demás países. Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas. Cobro y descuentos de letras. SUCURSALES EN EXTREMADURA BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES RESTO DE ESPAÑA Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Sorja, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

SERGIO PANINE NOVELA POR JORGE OHNET

bajo embrutecedor —prosiguió,—pero no lo consentiré. Lo que necesito bien lo sé: es la independencia de la imaginación para lanzarme a investigar los grandes problemas, y el campo libre para aplicar mis descubrimientos, pero jamás me someteré a la regla fija, a la ley común. —Vamos, como en los exámenes,—dijo Marchal mirando candidamente al joven Desvarenes, hinchado de vanidad,—los exámenes tampoco eran a propósito para el carácter de usted. —Jamás—afirmó con energía Sabino—quisieron hacerme entrar en la Escuela Politécnica: imposible; en la Escuela Central: mucho menos. Dejé estupefactos a los examinadores con la novedad de mis ideas, y me reprocharon. —Es claro,—replicó con sorna Marchal,—empezó usted por echar abajo sus teorías... —Justamente,—exclamó Sabino triunfante.—No lo puedo remediar pero necesito dejar libre curso a mi imaginación. No puede decirse lo que me ha costado mi peculiar manera de ser. Ni siquiera en mi familia me toman en serio. Mi tía Desvarenes me prohíbe toda clase de empresas, pretextando que llevo su nombre y que podía comprometerlo, todo porque en dos ocasiones no he logrado triunfar. Cierzo es que mi tía pagó las deudas, pero le parece a usted generoso que abusen de mi situación para impedirme la lucha? ¿Quién se atreve a juzgar a los inventores por tres o cuatro quebras más o menos? Si mi tía me dejara hacer, tengo la evidencia de que admiraría al mundo. —Lo que ella teme—dijo sencillamente Marchal—es que admire a usted el Tribunal de Comercio. —¿Usted también—exclamó con sentimiento Sabino—se pone de parte de mis enemigos? ¿Usted también se burla de mí? El joven Desvarenes se dejó caer en un sillón y empezó a lamentarse de la desgracia de no ser comprendido. Su tía le daba una pensión de tres mil pesetas al mes, a condición de que no hiciese absolutamente nada. ¿Esta condición era moral siquiera? Su savia exuberante le obligaba a dedicarse a algo, y se había entregado por completo a las agitaciones febriles de una vida de libertinaje. No salía de los teatros, de los clubs, de las fondas y de los gabinetes de las mujeres fáciles, perdiendo su tiempo, su dinero, sus ilusiones y sus cabellos. Sintiendo mucho, continuaba esta vida por hacer algo, y con acento irónico y sombrío llamábase presidente del placer. A pesar de estos devoradores excesos, suponía que le era imposible esterilizar su imaginación, y que en medio de las más endiabladas locuras, en la excitación producida por los desnudos hombros femeninos, tenía inspiraciones, destellos de genio, y hacía prodigiosos descubrimientos. Atrevióse Marchal a pronunciar un tímido ¡eh! no desprovisto de incredulidad, y Sabino se amostazó, asegurando que había inventado algo verdaderamente asombroso, que le produciría la fortuna en breve plazo, por lo cual, considerando el trato hecho con su tía un verdadero engaño para él, venía a romperlo y a recobrar su libertad. Miraba Marchal a Sabino mientras el joven desarrollaba con animación sus proyectos, y con ojos escrutadores examinaba la chata frente en que el gomoso pretendía tener encerradas tan magníficas ideas. Media con la vista aquel cuerpo débil y encorvado por las fatigas de una vida embrutecedora, y preguntábase qué clase de lucha podría sostener aquel degenerado contra las dificultades de una empresa. Conociendo demasiado a Sabino para saber que era presa de uno de los accesos de melancolía que se apoderaban de él cuando sus fondos estaban en baja, se sonrió. En tales ocasiones, renovadas frecuentemente, acudía a la memoria del joven su supuesta vocación a los negocios, que la señora Desvarenes detenía con la palabra cuánta? Hacíase de rogar Sabino para consentir en renunciar los seguros beneficios que, según decía, prometía la proyectada empresa. Pero al fin capitulaba, y con el bolsillo bien repleto, listo y gozoso, volvía a casa de las mujeres alegres, a las carreras de caballos y a las fondas de moda, convirtiéndose más que nunca en presidiario del placer. —¿Y Pedro?—dijo de pronto el joven Desvarenes.—¿Ha tenido usted noticias de él? Formalizóse Marchal, y como si una nube se extendiera sobre su frente, contestó con gravedad a la pregunta de Sabino, que Pedro Delarue continuaba en Oriente, que se dirigía a Túnez para explorar las costas y que se ocupaba en la famosa empresa del mar Interior, llevando las aguas del Mediterráneo a través de los sho'its o lagos desecados, empresa colosal cuyo resultado debía ser inportantísimo para la Argelia, supuesto que cambiaría el clima, y aumentando diez veces el valor de la colonia, la convertiría en el país más fértil del mundo. Cerca de un año ha que Pedro trabajaba en este asunto con sin igual pasión, viviendo lejos de sus amigos, de su prometida esposa, sordo a cuanto pudiera distraerle de esta grandiosa obra, que bien éxito perseguía con la esperanza de contribuir a él gloriosamente. —¿Qué hay de eso que se dice—añadió Sabino con malévola sonrisa—de que, aprovechando su ausencia, trata un brillante joven de quitarle la novia? Al oír estas palabras hizo Marchal un brusco movimiento. —Es falso,—interrumpió—y me admira que usted, señor Desvarenes, se haga eco de tales murmuraciones. Suponer que la señorita Micaela pueda faltar a su palabra y romper sus compromisos, es calumniarla, y si lo dijera otro que usted... —¡Bah! ¡bah! querido,—dijo riendo Sabino;—no se incomode usted, que ya tendrá tiempo de hacerlo. Lo que le di-

go no se lo referiría al primero que se encontrase. Además, sólo me hago eco de un rumor que corre desde hace tres semanas. Hasta se designa la persona a quien está reservado el honor y el placer de tan brillante conquista, y para que no se sepa, es el príncipe Sergio Panine. —El Príncipe Panine, puesto que de él se trata, hace tres semanas que no ha puesto los pies en casa de la señora Desvarenes, lo cual es impropio de persona que trate de casarse con su hija. —Amigo mío, repito lo que he oído decir. Nada sé, y desde hace tres meses procuro vivir apartado de estos asuntos. Además, me importa poco que Micaela sea o no princesa, esposa de D. Larue o de Panine. Yo no he de ser por ello ni más rico ni más pobre. ¿No es verdad? La cosa no me preocupa. Sobrados millones tendrá mi querida prima para que sea fácil conquistarla. ¿Y qué va a ser de la imponente señorita Juana? —Respecto a la señorita de Cernay, eso ya es otro cantar,—exclamó Marchal. —¿Deseo de que la conversación tomara un giro distinto del que Sabino le había dado, empezó a hablar con abundante verbosidad de la hija adoptiva de la señora Desvarenes, que, según dijo, había impresionado mucho a uno de los íntimos amigos de la casa, el banquero Cayrol, quien ofrecía a la bella Juana su fortuna y su mano. Esta noticia causó profunda estupefacción a Sabino. ¿Era posible que Cayrol, el codicioso auvergnes, se contentase con una muchacha sin fortuna? ¡Cayrol sí!, como le llamaban en el mundo financiero a causa de su dureza; caja de hierro animada, tenía también corazón! Preciso era creerlo, puesto que conti-

nente y contenido estaban a los pies de la señorita de Cernay. Esta singular joven tenía sino de millonaria. A punto había estado de ser la heredera de la señora Desvarenes, y ahora se le metía a Cayrol en la cabeza casarse con ella. Y como si esto no bastara para la admiración de Sabino, añadió Marchal que la bella Juana negábase a ser esposa de Cayrol; cosa que ocasionó una tempestad de exclamaciones y deirante alegría al sobrino de la señora Desvarenes. ¡Que ella se negaba! Tal locura en persona que no tenía un céntimo y si la costumbre de gastar, era increíble. Educada como si hubiera de vivir siempre entre seda y terciopelo, usando carruaje y ocupándose sólo de sus placeres, ¿qué razón tenía para negarse? Ninguna. Activa y desdentosa, había declarado que no amaba a aquel hombre, y que no se casaría con él. Al conocer Sabino estos detalles, redoblaron sus trasportes. Le encantaba sobre todo que Juana dijera ese hombre al hablar de Cayrol. Rechazar a Cayrol llamándole ese hombre, una muchacha que se llamaba de Cernay como pudiera llamarse de Batignolles si le agradaba, hija natural no reconocida de un Conde y de una artista ligerísima, que descendía de las Cruzadas pasando por el Conservatorio, era verdaderamente chocante. ¿Y qué decía de esta aventura al buen Cayrol? Contestó Marchal que el banquero no se había dado por vencido al ver lo mal acogidas que eran sus pretensiones, y Sabino advirtió que esto era muy natural. La bella Juana despreciaba a Cayrol, y Cayrol la adoraba. Conocedor Sabino de esta clase de asuntos por su mucha práctica en lo que a mujeres se refería y por haber tratado a algunas

LA CAUSA DEL "LAGARTO,"

CONTINUA LA VISTA

INFORMACION MILITAR INSTRUCCION PUBLICA

Ingreso. Se concede ingreso en la Escuela Militar de Badajoz a los reclutas Manuel Jiménez Chávez, Diego Rangel Martínez, Andrés Gordillo, José Gregorio Molino, Gabriel Jiménez, Pedro Espinal, Lorenzo Suárez, Marcial Sánchez, Manuel Pizarroso y Urbano Sánchez, y en la de Zaira a Ciriano Silva, Isaac Cruz y Vicente Fernández.

Fallecido. Dáse cuenta del fallecimiento del serviente de la casa de África, del 59 al 60, Nicolás Duqueso.

Instancias. Al comandante general de Melilla se cursa instancia de José Díaz Campillo, en súplica de haberes.

Permisos. Al sargento del regimiento de Castilla, don César Marín Pascual, se le conceden diez días de permiso.

Mejora de haber pasivo. Al sargento de la Guardia civil retirado, Manuel Soriano, con residencia en Barcarrota, se le concede mejora de haber pasivo.

Pagos de toca. Por Real orden se conceden dos pagos de toca a doña María Otero Alvarez.

Presentaciones. Presentáronse al señor Gobernador, el comandante de Infantería con destino en la Zona de Reclutamiento, don Servando López; don Juan Estévez, capitán de Villarrobledo, que regresa de instruir diligencias, y don Martín Hernández, teniente de Regulares de Larache, que procede de esta última población.

Conferencias. Las conferencias que venían celebrándose en el cuartel del regimiento de Castilla por los señores jefes y oficiales, que han estado interrumpidas a causa de la reorganización que ha sufrido el regimiento y por la incorporación del cuerpo de instrucción, se reanudarán en breve, para lo cual se cursaron ya las órdenes oportunas.

De regreso de prácticas. Ayer, a las cinco y media de la tarde, regresaron a la capital las fuerzas del regimiento de Villarrobledo que habían salido a diversos pueblos de la provincia, con objeto de efectuar prácticas.

Servicio para hoy. Parada, Gravelinas. Jefe de día, señor teniente coronel de Castilla, don Baldomero Alvarez. Imaginaria, otro del mismo, don Rafael Martín.

Notas de la Inspección

En el día de ayer fueron tramitados los siguientes asuntos: El maestro de Castiblanco, don José Fernández, participa que la Junta local le ha concedido cinco días de licencia.

El maestro de La Guardia se queja de que el Ayuntamiento no le facilita casa habitación.

Don Ramón Garada, maestro de Zaira, participa que don Francisco Martínez practica en la escuela de su dirección.

La maestra de Los Santos, doña Isabel Pardo, comunica su toma de posesión.

Doña Antonia Cisneros, comunica que la señorita Eugenia González Muñoz realiza prácticas de enseñanza en la escuela que dirige.

Doña Adelaida Díaz, inspectora de Valladolid, remite expediente de la maestra de Almoráiz.

El alcalde de Lineres de la Sierra, remite informes que se le han pedido.

El alcalde de Benquerencia de la Serena, comunica que el maestro de Huelcha se encuentra al frente de su escuela.

A la Ordenación de pagos se remiten nóminas del personal de estas oficinas.

Para su inserción en el Boletín Oficial se remite anuncio reglamentario para la legalización del Colegio del señor Sena.

Al jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza se remiten certificaciones referentes a los maestros que se encuentran al frente de las clases adultas.

Sección administrativa de Primera enseñanza. Trámites. En el día de ayer fueron tramitados los siguientes asuntos:

A doña María Gelfo, maestra de Ribera del Fresno, se traslada resolución de la Dirección General de Primera enseñanza, desestimando su instancia de mejora de puestos en el escalafón general.

Al maestro de Monasterio, don Vicente Peñayo, se le devuelve hoja de servicios para que la modifique.

A la Sección administrativa de Primera enseñanza de Santander, se comunica posesión de los maestros don Leopoldo Hoyos, don Jesús Smeñand, doña Emilita García y doña María Concepción Muñoz.

Al maestro de Mérida, don Martín Tejero, se le devuelve hoja de servicios para su rectificación.

Prueba testifical. Aproximadamente a la hora anunciada, reanuda la sesión, continuándose la práctica de la prueba testifical.

El primer testigo que comparece es Manuela Rodríguez, hermana de la procesada Josefa.

Refiere que su hermana le dio cuenta del hallazgo de las 1.000 pesetas en el montón de leña, diciéndole que ignoraba de quién pudieran ser; que las guardaba con la intención de entregarlas cuando pareciera su dueño.

Está segura que hubiera cumplido estos propósitos a no ser por las circunstancias especiales en que se encontraron, pues enfermándose su marido, le prestó algunas cantidades, en pago de las cuales le entregaron una barra que poseían.

Pedro Sepúlveda, marido de la anterior, que ignoraba la procedencia del dinero.

Felicidad Velo: Un año, en el invierno, ignora la fecha, que se encontraba en el «Mimbreno» con la procesada, ésta le dio cuenta del encuentro del dinero, diciéndole que ignoraba de dónde procedía.

Manuel Rodríguez Martínez: Trabajaba con el procesado en la panadería que en esta capital tiene José González y en la que entró éste después de ser puesto en libertad al sobreesarse la causa.

Trabajaba el Eduardo desde las tres de la madrugada hasta la una o las dos del día siguiente no habiendo estado nunca en el momento en que se descubrió el hecho de autos.

Mateo García: Que no refiere nada en la memoria y solamente recuerda que su padre, Saturnino García, le refirió el encuentro que tuvo con el procesado en la calleja, diciéndole que se había encontrado a «un panadero».

José López Gil: Era operario de la fábrica de La Albuera cuando se desarrolló el hecho de autos.

En un principio estuvo procesado, y en su consecuencia, un año en la Cárcel, hasta que se sobreesó la causa.

Dice que la Guardia civil, con el fin de hacerla declarar que había visto al procesado dar muerte al Machado, le dio el palazo, que estuvo más de dos meses en cama.

Desde el cuarto del horno, continúa el testigo, aunque está a bastante distancia, se divisaba el cuarto del interior cuando estaban las puertas intermedias abiertas.

Al afirmar que no le había dicho Desiderio Sánchez que había visto en La Albuera al procesado después de salir de la Cárcel, como declaró ante el juez municipal de La Albuera a raíz del hecho, se procede a la lectura de esta declaración.

Don Manuel Jiménez Clerva: Que manifiesta ser el procesado novio de la cocinera que tenía, y que todas las noches hablaba con la novia, a excepción de dos días que estuvo enfermo, siendo asistido por don Narciso Vázquez.

Prueba documental

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

José González y González: Proprietario de la panadería donde trabajaba en esta capital el Eduardo.

Este acudia todas las noches a las nueve y media, cuidaba a las caballerías y se acostaba hasta las tres de la mañana, hora en que se levantaba y empezaba su trabajo, que duraba hasta las dos de la tarde.

No faltó ninguna noche a su trabajo y solamente estuvo dos días enfermo, sin guardar cama y sin que le asistiera ningún médico.

Prestaron también declaración, Desiderio Sánchez, Manuel Gómez, Domingo García, Antonio Pérez Zambrano y Lotaría Montero Amador.

No comparecieron, Cipriana Granada, Manuela Ramírez, Antonio González, Manuel, Guadalupe Martínez y Antonio Tullio Pérez.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Se practica dándose lectura de los siguientes documentos: Declaración dando cuenta al Juzgado del hecho; diligencias de reconocimiento del lugar del suceso, de inspección ocular, de reconstitución del hecho y de autos; antecedentes penales del procesado, ceseo, cartas, comunicación de la Guardia civil, etcétera.

Las declaraciones de los testigos, de algunos datos aportados por los procesados en sus contradicciones y, sobre todo, por la prueba documental.

Antecedentes. Antes de pasar al estudio del hecho continúa el representante de la ley—es indispensable analizar en qué relaciones vivían el procesado y el interfecto.

Tanto por la declaración del padre, como por la carta que pocos días antes escribió a sus jefes, se desprende claramente que no vivían en armonía y si que existían entre ellos graves resentimientos.

Examen del hecho. La clave del problema gira alrededor del empleo que dió el reo al tiempo transcurrido desde su salida de la taberna del José María, hasta la llegada a la de Manuel González.

Se ha comprobado que de la primera salió cuando llegaba el auto de Badajoz, a las cuatro y media, y a la segunda llegó a las seis y media; en estas dos horas, ¿qué hizo?

El Eduardo declara que se fue directamente a la panadería, entrando por la puerta falsa; preparó la levadura (en lo que tardó unos quince minutos) marchó a casa, recogió la cena y volvió a la panadería, donde la dejó, y marchando después a la taberna del Manuel; ¿puede emplearse en esto dos horas?

Hay más; a las cinco estaba haciendo la levadura y a esa hora llegó a la fábrica el encargado, siendo ellos, según se ha probado, las dos únicas personas que allí había.

Mas... ¿a qué hora ocurrió el suceso? El interfecto entró a las cinco, marchó a sus habitaciones para mudarse de ropa, y apenas debió tener tiempo para despojarse de la americana, cuando

fué atacado; es decir, que el hecho tuvo que ser forzosamente de cinco a seis de la tarde.

Si el hecho ocurrió a esta hora, y solos los dos estaban en el edificio, ¿qué puede afirmarse?

Pero aún hay un indicio de más fuerza; el procesado estaba trabajando en la preparación de la levadura, para lo cual se puso el mandil que para trabajar usaba, y el muerto presenta en el pantalón y en la cabeza manchas de polvos blancos, con todos los caracteres físicos de la harina, según afirma el forense en su informe; la consecuencia no puede ser más clara.

Análisis de prueba. Continúa el señor De la Cueva haciendo con gran competencia y acierto una completa disección de las pruebas, poniendo de relieve tanto las contradicciones del procesado en sus varias declaraciones, como las que tiene con los demás testigos, y las de éstos entre sí.

Con contundentes argumentos sostiene la culpabilidad de los dos procesados, explicando al porqué de su modificación de conclusiones y sus discrepancias en la calificación del delito con la acusación privada.

Termina su brillante oración diciendo al Jurado que honradamente cree en la culpabilidad del procesado, único autor del delito, y en nombre de este convencimiento los pide que en el momento de deliberar sólo se guíen de sus conciencias y dicten un veredicto justo, de acuerdo con ellas, y que en este caso cree y espera que será de culpabilidad.

La sesión se suspendió hasta las diez de la mañana de hoy.

L. L.



MUESTRAS Y POLLETOS GRATIS A QUIEN LO SOLICITE DE LA SOCIEDAD «NESTLÉ» GRAN VÍA LAYETANA, 41 BARCELONA

LOS CELEBRES NEUMATICOS MICHELIN Y DUNLOP

Table with columns: Cuentas, Cuentas, Cuentas. Rows: 710 por 90 pesetas, 765 por 105, 815 por 105, 820 por 120, 880 por 120, 30 por 3, 30 por 3 1/2.

Grandes existencias en las moledas más corrientes

GARAGE INTERNACIONAL JUSTO GARCIA ORTIZ

Plaza de Minayo, 6, 7 y 8 Plaza la Constitución, 3 y 4

FABRICA DE ASERRAR

Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado. MARTINEZ Y TERRON Valencia de Alcántara (Cáceres)



Fábrica de finas de cemento armado MIGUEL BORDALLO ALMENDRALEJO

LA CUBANA

CONFITERIA Y COLONIALES Café, tuesta diario, clase especial, a 6 pesetas kilo; Puerto Rico, corriente, a 7; superior, a 8, y extra, a 9. Francisco Pizarro, 15 y 17. Badajoz

El mejor tractor CLETRAC

FORMA TANQUE Precio, 6.000 pesetas Para detalles, características y demás informes dirigirse a su representante, E. F. G., COMISIONISTA Moreno Nieto, 10.—Teléfono 136 BADAJOZ

Bodega de la plaza

de San José, número 13 Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

OBRAS PUBLICAS

La Dirección general del ramo comunica que don Antonio Gil Rodríguez, contratista de la reparación de explanación y firme de los kilómetros 12 al 26 de la carretera de Valencia de Alcántara a Badajoz, 1 al 3 de la estación de Don Benito a Higuera de la Serena y 34 al 36 de Castuera a Guareña, ha otorgado la correspondiente escritura de contrata.

Se han recibido en la Jefatura y pasan a informe de los Ingenieros encargados de las carreteras, las instancias siguientes:

VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS

BAJA DE TORREHERMOSO

Una concertación en el Colegio de San José

Ayer tarde tuvo lugar en el salón de actos que en el santísimo edificio tienen los padres jesuitas, la primera concertación que los alumnos del segundo año de Bachillerato dedicaban a San Esteban de Kaskia.

El acto, que dio comienzo a las tres, fue presidido por don José Rodríguez Ramírez, alcalde, por el rector del Colegio, reverendo padre Ricardo, y el prefecto del mismo, reverendo padre Peyan.

La orquesta, dirigida por el competente profesor de música don Esteban E. hántz, dio comienzo al acto, interpretando la marcha de Mendelson.

El alumno don José Rojo, encargado del discurso preliminar, recibió una calorosa salva de aplausos a su final.

Terminó de celebrarse en nuestra parroquia con toda solemnidad el novenario de difuntos. Durante las tres últimas noches, la solemnidad de esta se intensificó por el orden con que se anunciaron. El coro interpretó el De profundis, a toda orquesta.

El acto, que dio comienzo a las tres, fue presidido por don José Rodríguez Ramírez, alcalde, por el rector del Colegio, reverendo padre Ricardo, y el prefecto del mismo, reverendo padre Peyan.

La orquesta, dirigida por el competente profesor de música don Esteban E. hántz, dio comienzo al acto, interpretando la marcha de Mendelson.

El alumno don José Rojo, encargado del discurso preliminar, recibió una calorosa salva de aplausos a su final.

Terminó de celebrarse en nuestra parroquia con toda solemnidad el novenario de difuntos. Durante las tres últimas noches, la solemnidad de esta se intensificó por el orden con que se anunciaron.

El acto, que dio comienzo a las tres, fue presidido por don José Rodríguez Ramírez, alcalde, por el rector del Colegio, reverendo padre Ricardo, y el prefecto del mismo, reverendo padre Peyan.

La orquesta, dirigida por el competente profesor de música don Esteban E. hántz, dio comienzo al acto, interpretando la marcha de Mendelson.

El alumno don José Rojo, encargado del discurso preliminar, recibió una calorosa salva de aplausos a su final.

Terminó de celebrarse en nuestra parroquia con toda solemnidad el novenario de difuntos. Durante las tres últimas noches, la solemnidad de esta se intensificó por el orden con que se anunciaron.

El acto, que dio comienzo a las tres, fue presidido por don José Rodríguez Ramírez, alcalde, por el rector del Colegio, reverendo padre Ricardo, y el prefecto del mismo, reverendo padre Peyan.

La orquesta, dirigida por el competente profesor de música don Esteban E. hántz, dio comienzo al acto, interpretando la marcha de Mendelson.

El alumno don José Rojo, encargado del discurso preliminar, recibió una calorosa salva de aplausos a su final.

Terminó de celebrarse en nuestra parroquia con toda solemnidad el novenario de difuntos. Durante las tres últimas noches, la solemnidad de esta se intensificó por el orden con que se anunciaron.

El acto, que dio comienzo a las tres, fue presidido por don José Rodríguez Ramírez, alcalde, por el rector del Colegio, reverendo padre Ricardo, y el prefecto del mismo, reverendo padre Peyan.

La orquesta, dirigida por el competente profesor de música don Esteban E. hántz, dio comienzo al acto, interpretando la marcha de Mendelson.

La patrona de los músicos Para solemnizar en el día de hoy la fiesta de Santa Cecilia, patrona de los músicos, la banda municipal que dirige el señor Ramírez, celebrará esta noche en el salón de la Plaza un baile por invitación.

Religiosas Terminó de celebrarse en nuestra parroquia con toda solemnidad el novenario de difuntos. Durante las tres últimas noches, la solemnidad de esta se intensificó por el orden con que se anunciaron.

De sociedad Ha regresado de Madrid el abogado de esta don Fernando Calzadilla Maestro.

—Del mismo punto regresó don Luis Martínez Gómez.

—Vino de Sevilla don José Ruiz Alvarado.

—Regresó de Castuera don José María Gironza y su distinguida señora doña Araceli Sainola.

—De Villafraña de los Barros regresó don Manuel Adams, ex alcalde de este pueblo.

—De su viaje de sport a Córdoba regresaron don José Sampelayo López y don Ramón Álvarez Murillo.

—De Almadén de la Plata (Sevilla), regresó don Pedro Mármoel Sabeila.

—Se encuentran entre nosotros procedente de Madrid, el abogado y jefe superior de Administración civil don Victoriano Maesso Miralpeix.

Regresó de Badajoz don Francisco Corvillo Soledad, del Catastro. —Alocado.

Donativos para la tómbola de Santa Rita

(CONTINUACIÓN) Doña Carmen Villarino de Jiménez, una copa de barro, una jarra y un violero.

Señoritas Modesta y Amparo Nández, dos azucareros y una bandeja.

Doña Juana Nández de Rincón, dos galleteros.

Doña Javiera Pizá, una imagen de San José.

Doña Ana y doña Isabel Jiménez, cuatro paquetes de polvos, dos flores de Talavera y cinco pesetas.

Don José María Carande y señora, una lámpara de luz eléctrica para colgar.

Doña Carmen Fernández de Espárrago, un centro y una jarra.

LA ASAMBLEA DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES SANGRIENTA COLISION

(POR TELÉFONO)

22, 130 h. Socialistas y comunistas luchan a tiros y puñaladas, resultando un muerto y varios heridos.

Esta mañana se celebró en el salón de la Casa del Pueblo la primera sesión de la Unión General de Trabajadores.

El socialista Teodomiro Menéndez desde la tribuna dirigió frases de salutación al delegado de la Confederación socialista de Amsterdam.

Un delegado comunista protestó de las palabras de Menéndez, llamándolo traidores a los socialistas y originándose un regular escándalo.

En esto, del salón partió un disparo y otros ocho o diez más seguidamente hechos por los comunistas.

Se produjo un revuelo formidable, luchando los comunistas con armas blancas, especialmente estiletes, con los que agredían a los socialistas, que a su vez se defendieron con armas blancas.

La colisión resultó un muerto el obrero bañafil Manuel González Portillo, de un balazo que le atravesó la yugular, muriendo instantáneamente.

Resultaron heridos Francisco Sánchez, con dos balazos en un muslo, y Manuel Mencía, que presentaba una herida producida por un estilete en la cadera izquierda.

Los heridos fueron conducidos a la Casa de Socorro, presentándose después la Policía, que había tenido conocimiento del hecho.

Después se personó el Juzgado, que procedió a tomar declaración a la Junta directiva de la Casa del Pueblo, instruyendo las primeras diligencias.

Más detalles del suceso.—Se practican diligencias.—Los comunistas estaban preparados La Policía y el Juzgado continuó practicando diligencias con motivo del suceso de la Casa del Pueblo.

Fue detenido el comunista Marino García y después otros dos individuos a los que se les crea complicados en el hecho.

En la calle de Lavapiés fue detenido un individuo que arrojó al suelo un revólver frente a la casa número 32 de la calle del Olivar.

La detención se practicó porque la portera de esta casa, al ver al individuo que tiró el arma empezó a dar voces: ¡A ese! ¡A ese!, saltando en persecución de los fugitivos varios individuos.

Al fin fue detenido, ocurriéndosele una pistola de grandes dimensiones que tenía disparado un proyectil.

Fue conducido a la Comisaría del distrito del Hospital en unión de otro individuo que le acompañaba, el cual se comprobó que no había tenido participación en los hechos.

El detenido manifestó llamarse Pedro Yunca, y al ser registrado se le encontró arrollado a la cintura un vergajo con tachuelas de punta.

Se le mostró la pistola que había sido recogida en la calle del Olivar, negando que esta arma fuese de su propiedad.

El comunista Marino García ha sido empujado de Hacienda, de donde fue expulsado por sus ideas avanzadas.

La Policía recogió en el salón de actos de la Casa del Pueblo, donde tuvo lugar la colisión, varios casquilos de pistola y algunos cargadores.

Se detuvo a dos socialistas llamados Manuel Nández Arenas y Joaquín Ramos, los cuales declararon ante el Juez que instruye las diligencias.

Manuel Mencía dijo que cuando Largo Caballero pronunció unas frases dedicadas al delegado de Amsterdam, los comunistas dieron vivas a la Rusia revolucionaria y mueras a la Delegación holandesa.

Mencía declaró que un individuo vestido con gabardina le agredió entre cortinas con un puñal, asestandole varios golpes, manifestando que si se le presentaba a su agresor, lo reconocería con facilidad.

Relata como le hirió, y dice que cuando le dió la puñalada trató de sujetarla, pero entonces le asestó varios golpes, haciéndole caer al suelo sin conocimiento.

Esto revela que los comunistas tenían perfectamente organizado y preparado el golpe, pues la agresión de todos ellos fué casi simultánea.

Aprovechando los momentos de confusión, los comunistas rompieron los cristales de las ventanas, huyendo por la calle de Piamonte.

Más heridos Lorenzo Sánchez, que asistía a la conferencia como espectador, resultó herido de un balazo en el pie izquierdo.

Francisco Ruano presentaba dos heridas de pistola en el cuerpo.

Manuel González Portillo, que pereció en la refriega, era el delegado de las Asociaciones socialistas de Andalucía, y vestía con traje de americana gris y camisa roja.

Relato de un testigo presencial El socialista Corfiero, que presencié el suceso, ha declarado ante el Juez instructor de la causa, aportando valiosos detalles.

Dice que los disparos fueron dirigidos hacia el escenario por los comunistas, siendo un verdadero milagro que los proyectiles no hayan alcanzado a los que ocupaban sitios en el estrado.

Observó que existía cierta intranquilidad entre los elementos comunistas, los cuales se mostraban opuestos a que se hiciera la proposición de la abolición de la pena de muerte en Rusia.

En la Dirección general de Seguridad fueron encerrados los comunistas Vicente Gil y Pedro Yurta.

El Congreso del Trabajo Esta tarde se reanuda la sesión del Congreso del Trabajo, acordando dar el pésame a la familia del delegado andaluz muerto en los sucesos, haciéndole un cariñoso elogio de la víctima por los trabajos que realizó en beneficio de los asociados.

Se acordó separar del Congreso a los comunistas.

Una nota a la Prensa Entre otros acuerdos se tomó uno que consiste en enviar una nota a la Prensa diciéndole que los comunistas han sido la causa de este sangriento suceso por su intranquilidad en acatar los acuerdos de la directiva del Congreso.

El hecho ha producido gran impresión, habiendo tomado la Policía rigurosas precauciones.

Más detenidos.—Pudo evitarse la colisión El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que habían sido detenidos cuatro comunistas.

En el salón de la Casa del Pueblo la Policía encontró casquilos de proyectiles que han sido disparados con dos pistolas.

El señor Piniés terminó diciendo que si los delegados hubiesen permitido la entrada en el local a más de dos agentes de Policía, el suceso se pudiera haber evitado.

EN EL TEATRO

«El huertecillo» Anoche presentaba el teatro el aspecto de gran solemnidad. Estrucábale «El huertecillo», con el aliciente de la presencia en Badajoz de los autores de la zarzuela, y todas las localidades hallábanse abarrotadas de público.

El estreno con que empezó el programa fué protestado por el respetable auditorio. No sabemos si porque no gustó la obra o la representación o por ambas cosas a la vez.

«El huertecillo» es una obra de ambiente andaluz, y decir Sevilla es hablar de amores, de flores, de chistes de mejor o peor ley y demás elementos que componen este género de teatro en el que los hermanos Quintero han sido los maestros. Hay en la obra un pregón superior, o igual por lo menos, al de «La reina mora», de original factura, que la valió una salva de aplausos a la Campocamor. Hay unos amores fálceos de Joséillo con Candellillas y unos amores desgraciados de María Luz con José María. Hay unos viejos graciosos y grufones, padres de Luz, y hay también (como no) un inglés: el eterno inglés de nuestras comedias.

Miracol consigue que José María, el conquistador, reflexiona de la infancia que ha cometido con Lola, a quien, por fin, ofrece su mano, dejando sumida en la tristeza a la generosa María Luz. Y así termina «El huertecillo».

Tiene chistes fálceos que rió el público y algunos trozos de partitura de alto relieve, que fueron aplaudidos. Al final salieron los autores, señores Celario y Monterde, a recibir los aplausos de la concurrencia.

Se destacó la Campocamor. Después la Jovelanosa. Estuvo discreta la Elisa Moreno en el papel de Candellillas, y la Villaverde en el papel de la señora Pastora.

Y los señores Garbarri, Elías Herro y Angel Redondo, se distinguieron en sus respectivos papeles. Todos los artistas que tomaron parte ayudaron al éxito de la obra.

Para esta noche La hermosa zarzuela en tres actos de Marcos Zabata, música del maestro Marqués, «El anillo de hierro», y la aplaudida zarzuela en un acto, original de Antonio Calero, música del maestro Monterde, «El huertecillo».

Motor a gas pobre magnífico, nuevo, de 8/10 H.P. motor «Otto Dantz», con fábrica de gas completa y una bomba para el agua de refrigeración, con depósito de chaparrón. Se vende en el GARAGE PLÁ.

Dr. P. Piguero OCULISTA MÉDICO MILITAR Rambla, número 26.—MADRID

NOTICIAS La Conferencia de Seguros.—Con el fin de tomar parte en las deliberaciones de la Conferencia Nacional de Seguros Sociales, que se celebran en la presente semana en Barcelona, han marchado de Extremadura a la ciudad cordobesa el presidente de la Caja Extremeña de Previsión Social don José Polo Benito, deán de Plasencia, y el vocal del Patronato de Previsión Social de Extremadura don Manuel Sampedra, profesor de la Normal y secretario de la Junta provincial de Ganaderos de Badajoz.

Neclrológica.—Ayer dejó de existir doña Isabel Nández Alvarez, esposa del suboficial del regimiento de Castilla don Pedro Silva.

Con tan triste motivo hacemos presente a su familia la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

Se venden enseres propios para taberna, entre ellos estantería y mostrador. Razón, San Gabriel, 3.

Antonio Ortiz (zapatero), Correderos, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

Véndese máquina de escribir. San Agustín, 5, segundo.

Establecimiento para lonja o bodega, Menacho, 50, se traspasa en buenas condiciones; para tratar, San Blas, 6, bajo.

Se vende o arrienda una fábrica electrohídrara banficada, con rendimiento 3 000 kilos de trigo y con suministro de luz a dos pueblos. Razón, don Miguel García Montero, agente de negocios. San Juan, 41, Badajoz.

Podid FINO BETIS JEREZ GARBANZOS propios para pienso de cerdos, a 40 céntimos kilo; también los hay superiores. Melchor de Evara, 62, Casa Zaldó. Recibos de Lotería se venden en la papelería del Correo de la Mañana, en facos de 100, impresos en tres tintas, al precio de 1'25 pesetas, o impresos en dos tintas a UNA, Bravo Murillo, 3, 5 y 7.

INFORMACION AGROPECUARIA Y BURSATIL

UNA INSTANCIA AL MINISTRO DE FOMENTO

La crisis de la producción cerealista Ha sido elevada al ministro de Fomento una instancia, que refleja fielmente la situación por que atraviesan los cerealistas españoles.

La instancia dice así: Reunidos, los que suscriben, en Madrid, en la Casa Social de la Asociación de Agricultores de España, con la representación que respectivamente ostentan, a V. E. atentamente exponen: Que examinada con detenimiento la situación gravísima, de verdadera angustia, por que hoy atraviesa la producción cerealista española, determinan por las causas que ya conoce V. E., por estar real y exactamente reflejadas en el escrito que aquella benemérita Asociación elevó recientemente, considerar inaplazable la adopción por el Gobierno de urgentes medidas que contengan el saqueo producido.

A tal fin, proceda de igual modo que, con muy varia y aun dudosa garantía de reintegro, se ha volcado el Erario público en auxilio a intereses como los de la Prensa periódica, Compañías ferroviarias, Empresas navieras, Banco de Barcelona, industria hulla y otras, a costa, en gran parte, de los propios agricultores contribuyentes, es deber ineludible del Estado acudir en remedio de la más importante riqueza nacional, supliendo la falta de un organismo de crédito agrícola, tantas veces anunciado, con la realización inmediata de préstamos a los labradores, que les permitan resolver, con una espera en sus frutos al mercado, el problema de tener que mal vender hoy sus granos por bajo del coste, malográndose el fruto de su esfuerzo y de su capital.

Esta operación, realizada a base de la garantía real, tangible, de una pignación de cereales almacenados, efectuada siempre a través de los organismos agrícolas que ofrecen seguridades de reembolso, salvará a la agricultura española de la ruina en que se halla, sin la posibilidad del quebranto que operaciones análogas han producido o producirán, seguramente, al Tesoro.

Otra solución sería la de conceder primas a los agricultores hasta que el mercado se normalizase.

Contrarios siempre a este género de protecciones, si apelamos a ellas y nos llamamos a la parte, es porque de nada sirve que a diario las condenemos, pues que se resisten, siendo, en cambio, justísimo que alguna vez se apliquen a salvaguardar, una riqueza cuya primicia se reconoce en todos los países.

Asimismo padimos que no siga ni una hora más entrando el maíz en España en tan formidables proporciones, al amparo de una casi franquicia arancelaria, con enorme perjuicio de toda la restante producción cereal, sin contar con el que ya sufre ella misma, procediendo, por tanto, si no la suspensión, acto seguido, de importaciones de dicho cereal, cubiertas ya con exceso las necesidades nacionales, que sea gravada su entrada en España por un derecho no inferior a seis pesetas, para la segunda columna del Arancel.

Entretanto que se adoptan estas medidas y que producen sus naturales efectos, deben quedar en suspenso la recaudación del aumento del 25 por 100 en la contribución territorial y los efectos de las revisiones catastrales, hasta que el Avance esté ultimado en toda España, como un medio más de aliviar la situación extrema de los labradores contribuyentes.

Finalmente, urge vigorizar la acción de las Cámaras Oficiales Agrícolas provinciales, dotándolas, por la ley, de los recursos económicos de que ya gozan sus similares de Industria y Comercio, capacitándolas para la defensa de los intereses que representan y permitiéndolas actuar en la mejora de la producción.

Don Ramón Gutiérrez sacrificó una vaca, que pesó 163 kilogramos; don Francisco Alfonso, un bu y, 285; don Juan Alfonso, un eral, 242; don Fernando Alfonso, una vaca, 169; don Rosendo Sosa, tres ovejas, 24; don Pedro Cortés, dos cabras y un chivo, 46; varios señores, 21 corderos, 1 655, que hacen un total de 2.621 kilogramos de peso.

Carne inutilizada Por el profesor veterinario de servicio ha sido desechada en el reconocimiento una cabra por mal estado de carnes.

FRUMENTARIAS En el día de ayer entraron en la capital las especies siguientes: Trigo, 31 fanegas; harinas, 10 300 kilogramos; café, 29 1 em; patatas, 130 arrobas.

A los contribuyentes Hasta el día 30 del presente mes puede efectuarse el pago voluntario de las contribuciones del Estado en las oficinas del Arriendo, establecidas en la calle de Montezino, número 24.

POR TELÉFONO Madrid, 22, 130 h. El carifio de Montejo El ministro de Instrucción pública y catedrático, señor Montejo, dijo a los periodistas que, a pesar del profundo carifio que por los estudiantes sienta, en esta caso se encuentra incondicionalmente el lado del Gobierno.

Los estudiantes de Minas Hoy ha entrado en clase los estudiantes de la Escuela de Minas.

Cordialidad El subsecretario de la Presidencia, señor Marfil, manifestó a los periodistas que se había celebrado el banquete en honor del alto comisario, general Burguete, al que asistió el secretario de la alta Comisaría, señor López Ferrer.

Dijo el señor Marfil que el hecho de haber asistido el señor López Ferrer, demostraba que no es cierto que hubiesen surgido discrepancias entre este señor y el general Burguete.

Manifestó que estos rumores carecían de veracidad, pues lo mismo su ceda con el general Castro Girona, el cual está muy satisfecho de la marcha de los trabajos, en los que, por parte de los tres, existe la mayor cordialidad, incluyendo al Gobierno, que va con satisfacción los importantes trabajos que se llevan a cabo para conseguir la sumisión pacífica de las cabillas del territorio.

Mataadero En el día de ayer se llevaron a efecto los siguientes sacrificios de reses por los señores que se indican: